



Expediente: 528/13
Carátula: CORREA MARIANA ELIZABETH Y CORREA, MARIA DE LOURDES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/12/2023 - 08:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, MERCEDES DE MARIA-DEMANDADA
27324599229 - CORREA, MARIANA ELIZABETH-ACTORA
27324599229 - CORREA, MARIA DE LOURDES-ACTORA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 528/13



H20701654667

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CORREA MARIANA ELIZABETH Y CORREA, MARIA DE LOURDES s/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 528/13.-

Concepción, 13 de diciembre de 2023.-

- I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.
- II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- MRÁ

Actuación firmada en fecha 15/12/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.